

PRESENTACIÓN

Presentamos a los lectores esta segunda parte de la obra “Introducción al derecho parlamentario estatal. Estudios sobre los congresos de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”, publicada por el Instituto de Investigaciones de la UNAM y el Senado de la República a finales de 2009.

Al iniciar esta investigación, nos planteamos como objetivo general realizar un estudio sobre el derecho parlamentario de cada uno de los estados de la República mexicana y del Distrito Federal, que permitiera tener una aproximación a dicho campo poco explorado.

Como objetivos particulares buscamos: 1) desarrollar un texto que sirva de consulta a legisladores, funcionarios, investigadores, estudiantes y demás público interesado, para conocer y profundizar en la historia, integración, organización y funcionamiento del Poder Legislativo de su estado; 2) comparar los Congresos estatales entre sí, destacando los aspectos novedosos que algunos han emprendido; 3) fortalecer la cultura política de los ciudadanos, al realizar un análisis crítico de la institución representativa local y proponer modificaciones; 4) coadyuvar en el estudio y perfeccionamiento del Poder Legislativo Federal, al presentar información y doctrina surgida en el ámbito de las entidades federativas, y 5) contribuir al fortalecimiento de los poderes estatales para alcanzar un auténtico federalismo en un Estado democrático de derecho.

Dicha obra surgió por el interés de conocer con mayor profundidad el Poder Legislativo de las entidades federativas, principalmente en la época reciente donde la pluralidad política ha permitido un mayor desarrollo de las instituciones de los estados.

El derecho parlamentario mexicano es una de las disciplinas jurídicas con mayor relevancia en el constitucionalismo contemporáneo; la importancia que desempeña el Poder Legislativo en la actualidad es de tal magnitud que requiere un estudio general y detallado, no sólo en el ámbito federal, sino también en el de los estados.

Sin embargo, el análisis que tradicionalmente se ha hecho de dicha institución, tanto en los estados de la República como en el Distrito Federal, ha

sido escaso; pese a ello, se puede percibir un creciente desarrollo y consolidación institucional en algunos Congresos estatales, así como un desafortunado rezago en otros.

Conocer a profundidad la situación que guarda el Poder Legislativo en cada una de las entidades de la República y desarrollar una doctrina de derecho parlamentario del estado en particular es necesario para enriquecer el derecho constitucional federal y estatal mexicano.

Así pues, con el deseo de desarrollar una obra de vanguardia, se invitó a destacados profesores, investigadores y funcionarios parlamentarios de diferentes estados de la República mexicana a realizar un estudio sobre el Poder Legislativo de su entidad, en cuyo trabajo se estudiaran aspectos como la historia del estado y/o del Poder Legislativo; fuentes del derecho parlamentario; integración del Congreso; organización política, es decir, órganos rectores; grupos parlamentarios; sistema de comisiones; organización técnica y administrativa; funcionamiento del Congreso; procedimiento legislativo; facultades financieras; facultades de control; estatuto de los parlamentarios; propuestas de reforma, entre otros.

La mayoría de los estudios siguieron de estos parámetros de estudio, con el enfoque y la metodología particular de cada autor, buscando así alcanzar el objetivo planteado.

Así pues, en este libro se adicionan los estudios acerca del Poder Legislativo de: Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Yucatán, Coahuila de Zaragoza, Morelos y Tabasco. Además, se actualizaron los estudios publicados en la obra de 2009 de los Congresos de Baja California Sur, Estado de México, Nuevo León y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (el estudio sobre Nayarit fue adicionado sustancialmente por lo que se incluyó como un nuevo estudio).

De esta manera, con este ejemplar se ha podido completar el estudio de los 31 Congresos estatales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Quisiera reiterar mi agradecimiento a todas las personas que han participado para que esta segunda parte pudiera llevarse a cabo, en particular al doctor Héctor Fix-Fierro, director en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien sugirió completar la obra para tener el análisis de los 32 poderes legislativos estatales; a la doctora Elvia Flores, jefa del Departamento de Publicaciones y a su equipo de colaboradores por el esfuerzo en la corrección y edición de la obra; a la maestra Rosa María Álvarez, coordinadora académica de la biblioteca, por el auxilio institucional otorgado. A los autores de los trabajos, por el afán, empeño y profesionalismo en la realización de esta

investigación colectiva. Y a la Comisión de Biblioteca y Asuntos Editoriales del Senado de la República, quienes apoyaron con la coedición y difusión de la obra.

A todos, muchas gracias.

Efrén CHÁVEZ HERNÁNDEZ